

# EL COMERCIO.

Domingo 29 de Febrero de 1880.

Num. 13.183.

Año XXXVIII.

CADIZ 29 DE FEBRERO.

Después que el Gobierno ha cambiado completamente la manera de ser de la isla de Cuba en el orden político, y que con el concurso de las Cortes ha resuelto la importante cuestión social que envuelve la abolición de la esclavitud, y que acaba de presentar los presupuestos de aquella Antilla para el año próximo, iniciando en ellos las reformas económicas que cree posible establecer en las actuales circunstancias, después de todo esto que más bien revela exceso que falta de iniciativa, apenas se explica que el Sr. Labra haya llevado al Congreso una proposición para pedir que se declare urgente la presentación a las Cortes de las reformas políticas y económicas de Cuba.

¿Pues no están ya presentadas y hasta ejecutadas en parte las reformas de uno y otro género que al gobierno le ha sido dado promover, dentro de las condiciones de su política y de la política, pudiéramos añadir, que aceptada en los asuntos de Ultramar los mismos partidos de oposición?

El Sr. Labra estaba obligado a decir clara y precisamente qué reformas son esas cuya presentación tan urgente considera, y en efecto al empezar su discurso ofreció exponer la fórmula concreta, la fórmula de transacción entre los partidos anti-ministeriales, respecto a las tales reformas, para que sobre ella recayera un acuerdo y una votación; pero en el resto del discurso la fórmula no ha parecido, y bajo este punto de vista el trabajo del Sr. Labra ha sido tan estéril como el que antes se habían tomado los demás diputados que han tratado estas cuestiones con motivo de la interpelación del Sr. Portuondo.

Como hace observar un periódico de nuestras opiniones al analizar la sesión del Congreso, cuyo extracto insertamos ayer, el Sr. Labra no acepta el criterio del Sr. Albacete, porque lo considera insuficiente; no acepta el criterio del gobierno porque entiende que entre él y el del Sr. Albacete solo existen diferencias de grado: no acepta el criterio del partido constitucional porque lo desconoce:

no acepta en absoluto el criterio de la democracia; pero se ha abstenido de manifestar cuál es el suyo acerca de las transacciones necesarias para hacer posibles las reformas políticas y económicas en Ultramar.

Estamos, pues, como al principio. Han venido a las Cortes los diputados de Cuba y todavía no se han servido manifestarnos su pensamiento reformista. Algunos de ellos, como el Sr. Labra, lo tienen sin duda cuando han promovido ya dos discusiones en el Congreso para esclarecer este asunto; pero ¿por qué no lo dicen? ¿por qué no son más explícitos en las manifestaciones de su propósito de oponer sistema a sistema y proyectos a proyectos?

Y el caso es que la reserva de los diputados de Cuba la guardan también las demás fracciones de la Cámara. Aquí no se conoce más que lo que propuso el señor Albacete, como ministro de Ultramar del anterior gabinete y lo que ha propuesto el Sr. Elduayen en nombre de actual ministerio. Ni los constitucionales, ni los centralistas, ni los demócratas, ni los diputados de Cuba, ni el mismo Sr. Labra que venía a despejar la incógnita, se han dignado declarar su aarevido ó no aarevido pensamiento.

¿Es para esto para lo que sirven las discusiones parlamentarias?

Y sin embargo, el discurso del señor Labra, en medio de sus estudiadas reservas, es tristemente notable por sus tendencias. No queremos decir sobre esto todo lo que se nos ocurre; pero nuestros lectores juzgarán, fijando su atención en las siguientes líneas de *El Imparcial*:

«Qué belleza en la forma! Pero qué tendencia más fouesta, qué espíritu más pernicioso, qué alcance más anti-patriótico del elocuente discurso. Cuando escuchábamos al Sr. Labra se confundían en nuestra alma la admiración y el sentimiento, nos parecía verle colocar pequeños trozos de dinamita en la dorada y artística envoltura de preciosas cajas de dulces.

Ni con la ruda oposición del más violento reaccionario se puede hacer más daño a la causa de las reformas y de las libertades, que con las conclusiones del diputado por Cuba, que venían a herir lo más arraigado en pechos españoles, el sentimiento patrio, en cuyas aras se

han hecho tantos y tan costosos sacrificios.

Para el Sr. Labra nadie ha hecho nada por Cuba hasta que él ha pedido en el Congreso la palabra. La propaganda de la democracia española en la oposición, sus actos en el poder, las reformas políticas que llevó a la Antilla, la ley Moré, la su prestación de información acerca de limpieza de sangre, las simpatías que ha demostrado al elemento liberal de la isla y el auxilio que ha prestado a sus tendencias, las medidas financieras adoptadas en críticos períodos, cuanto la hecho por ir asimilando la colonia a la metrópoli, todo fué olvidado por el Sr. Labra; y las trucas espigas que aparecieron entre las abundantes flores de su peroración, fueron para herir a la democracia, porque no ha olvidado que si debe su fé y sus convicciones a la idea, está ligada por los vínculos naturales de la honra y del amor al hogar sagrado é inviolable de la patria.

El Sr. Labra ha consagrado toda su vida, sus afanes, sus estudios, su inteligencia y sus desvelos a esta cuestión, y cuando habla de ella, se deja arrastrar por una especie de sobreexcitación, que involuntariamente sin duda, sin que él se dé cuenta de ello, lleva su imaginación más lejos que su pensamiento. Como si no se explicaria que él, tan amigo de las reformas, las haya hecho tanto daño?

¿Con qué complacencia le escuchaban los partidarios del *status quo*: con qué satisfacción lo oían los enemigos del general Martínez Campos, a quien el fogoso orador envolvía con sus poco meditadas palabras, con sus imprudencias políticas en una túnica de fuego como la de Neó a Hércules!

Los adversarios encarnizados de la democracia aprovecharán el discurso del Sr. Labra, el gobierno fundará en él la defensa de su conducta; pero esto no será obstáculo para que continúemos defendiendo con entusiasmo y patriotismo la causa de la integridad de la patria unida á la de las reformas.

Con el discurso del Sr. Labra terminó la sesión. Pocas veces á tono tan suave y meliflúo se ha unido una tan gran falta de prevision y de sentido político.

Fué para las reformas que defendía, lo que para el fatigado viajero de Africa la al parecer agradable y deliciosa sombra del manzanillo.»

Una partida de malhechores ha cometido desmanes y atropellos inauditos en Fuente del Fresno, pueblo de la Mancha.

La partida que entró en dicho punto

estaba formada por siete hombres armados de retacos y cuchillos.

Desde luego se dirigieron a casa del alcalde, le amenazaron y maltrataron, obligándole a ir con ellos a las casas de los mayores contribuyentes, los cuales abrieron sus puertas a la voz del alcalde; se llevaron de cinco casas 30.000 reales, cometieron toda clase de tropelías, abusaron torpemente de algunas jóvenes y martirizaron con inaudita crueldad a algunos que se obstinaban en no entregar el dinero que les pedían.

Está muy bien que los periódicos de oposición condenen con enérgica frase esos crímenes y que lamenten el asalto que otra partida de bandidos intentó contra el tren correo de Adalucía; están en su derecho, dirigiéndose al tener noticias de estos ó otros crímenes de índole semejante, a las autoridades y al gobierno para excitarles a que desplieguen en la persecución de los criminales todo el celo y actividad que sean posibles, a fin de que no queden impunes tales fechorías y se evite su repetición.

Pero no nos parece justo, que de esa cuestión se quiera hacer arma política para atacar al gobierno, como si él pudiera ser responsable de los crímenes que es el primero en deplorar y perseguir, y como si estuviera en manos de los gobiernos, el impedir esas hazañas criminales.

En todos los tiempos, y á pesar de la vigilancia de todos los gobiernos, ha habido gentes desalmadas que han cometido las más horribles tropelías. Crímenes más espantosos que los que se refieren de la partida que asaltó hace pocos días al pueblo de Fuente del Fresno, se han cometido y se cometen de vez en cuando en las naciones más civilizadas del mundo, sin que a nadie se le ocurra achacar a decida de los gobiernos, lo que la prevision humana no puede impedir.

Parece que algunos individuos de la minoría constitucional del Senado promoverán una discusión sobre los asuntos de Cuba, si no lo hace el general Martínez Campos.

Por lo visto, no se ha hablado bastante de Cuba, ni basta la perspectiva de la

## Solletín.

### PEREGRINACION

A LOS

## SANTOS LUGARES.

(CONTINUACION.)

Dentro pues, de tan santo recinto, se sube una escalera de diez y ocho palmos, que conduce a la cima del Calvario, alumbrado día y noche por cincuenta y seis lámparas, y allí se encuentra un roseton incrustado en el suelo: es el sitio en que los soldados desnudaron a Jesus: la *décima Estacion*. A cuatro pasos de este roseton se ve otro mayor, tambien de mosaico é incrustado en el pavimento: en el punto en que Jesucristo fué clavado en la Cruz; la *undécima Estacion*. Allí se venera, a seis pasos de distancia, el agujero donde fué enroscada la Cruz con el Divino Redentor pendiente de sus brazos. Esta es la *duodécima Estacion*. La *décimatercera* tiene lugar allí mismo, pues consiste en el descendimiento de la Cruz, verificándose la *décimacuarta* y *ul-*

tima al dar sepultura al santísimo cadáver de Jesucristo. Hemos consignado con mas minuciosidad estos detalles, porque sin disputa alguna son los que más han impresionado nuestras almas, y entrañan por mil conceptos un interés excepcional para el peregrino que, al recorrer con cristiano recogimiento los mil catorce pasos que arduo é inocentísimo y divino Isaac, cargado con el leño de la Cruz desde el Pretorio hasta el Calvario, siéntese anonadado bajo el peso de sus culpas, las llora dulcemente, y recibe los más dulces y placidos consuelos en su alma, lavada en aquella sangre divina, que parece humea aún después de diez y nueve siglos en la carne de la Amargura y en la cumbre del Calvario. ¡Sea Dios una y mil veces bendito, que tantos favores nos ha dispensado!

Terminado el santo ejercicio del *Vin-Crucis*, salimos de la Basílica del Santo Sepulcro, y atravesando varias calles tortuosas y muy sucias llegamos al sitio donde lloran los Judios sobre las ruinas del templo de Salomon y Zorobabel, todos los Viernes de una á cuatro de la tarde. Pagan un tributo al Sultán porque les permita llorar desde una calle y besar exteriormente los cimientos del templo, donde sus antepasados adoraron a Jehová y custodiaron las Tablas de la Ley. Grande extrañeza mezclada de cierta compasion nos causó el espectáculo que

ofrecían las mujeres y los niños, los ancianos y los jóvenes, casi todos pagados á los maros, florando amargamente con un libro en la mano y verificando un movimiento oscilatorio con el cuerpo de atras adelante, de derecha á izquierda. Este acto del llanto está presidido por dos ó tres ancianos rabinos que cantan los salmos de sus esperanzas: *Por el templo que fué destruido*, dice el rabino: *Nosotros hemos quedado solitarios y nosotros lloramos* responde el pueblo: *Jehová, os suplicamos tengáis piedad de Sion. ¡Unidad los hijos de Jerusalem!* etc. ¡Pueblo infeliz que por todas partes lleva sobre sí la señal de la maldición del cielo en castigo del crimen de esa magestad divina, y de la impreacion horrible, pidiendo que la sangre del Justo cayera sobre él y sus hijos descendientes!

Debemos mencionar tambien la visita que hicimos al valle de la Gehenna, a las tumbas de los Profetas, sepulcros de Absalon y de Josafat, del cual toma el nombre el valle del Juicio. el campo de Hacedama, cuya tierra fué transportada a Roma, Pozo de Nehemias, donde escondieron el fuego sagrado cuando la cautividad de Babilonia, la fuente de Sion y la llamada de la Virgen, el lugar donde se ahorcó el traidor Judas, etc. El Sábado 20, visitado de nuevo el Santo Sepulcro, y celebradas dos Misas, una en la capilla del Calvario y otra en

la de la Aparición de Cristo resucitado a la Magdalena con asistencia de los señores peregrinos, nos despedimos de nuestros queridos Padres Custodios de Tierra Santa, de quienes conservaremos siempre el más grato y cordial recuerdo. Dispuesto todo para la marcha, entregadas las limosnas a los Santos Lugares y gratificaciones a los músicos ó sirvientes en virtud de las acertadimas disposiciones tomadas por la activa, inteligente y caballerosa comision compuesta de los Sres. de L'ander, Montobbio y Cabot, unida á los Sres. de Sivatte, Martorell y Vila, se limos de Jerusalem a las once y media acompañados de nuestro inseparable y querido Fr. Francisco Argote, dos dragomanes y los geózaros del Consulado español para pernoctar en Ramleh, adonde llegamos al oscurecer. Nuevamente fuimos recibidos y obsequiados por el digno superior del Convento latino P. Antonio Argote y sus observantes religiosos. Ofrecimos el Rosario a la santísima Virgen, cantamos la *Letania* y la *Salve*, y tomada la refaccion vespertina, nos entregamos al descanso para continuar el viaje a Jaffa al día siguiente Domingo 21, después de cumplir el precepto de la santa Misa, celebrándola todos los señores Sacerdotes con asistencia de los demás peregrinos, varios de los cuales se acercaron a la sagrada Comunión. (Se concluirá)

discusion que habrá á propósito del presupuesto.

De los 65.000 hombres que procedentes del último llamamiento ingresarán en caja, serán destinados: 5.000 á caballería, 4.000 á artillería, 2.000 á ingenieros, 2.500 á infantería de marina, y el resto á infantería, y para cubrir bajas del ejército de Ultramar.

No ha estado feliz el Sr. Santa Ana al presentar en el Senado una proposición de ley pidiendo se establezcan dos escuelas tanomáticas, una en Madrid y otra en Sevilla.

Toda la prensa ha censurado esa proposición, de tal manera, que creemos que el Sr. Santa Ana desistirá de apoyarla.

Por el ministerio de la Guerra ha sido remitido al de Ultramar, completamente ultimado, el proyecto de presupuestos para Filipinas que ha de regir en el próximo año económico, y en el cual se introduce la economía de 84.000 pesos.

## SENADO.

Sesion del día 25 de Febrero.

Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Orden del día: Votación definitiva del proyecto de ley sobre incompatibilidades.

Varios señores reclaman la votación nominal. Es aprobado definitivamente por 133 votos contra 27.

El señor vicesecretario (D. Francisco Pavía) pregunta al gobierno si es cierta la noticia dada por algunos periódicos, y lee *El Liberal* sobre el hecho acaecido ayer en la Casa de Campo.

El señor ministro de FOMENTO dice que, aunque en otros Parlamentos acaso no se hubiese hecho la pregunta, y recordando que en las cacerías suceden con más ó menos frecuencia accidentes, dice que lo sucedido no es lo que refieren los periódicos: lo cierto es que había gran número de trabajadores con guardas en otro sitio del que dicen los periódicos, y á un guarda se le disparó accidentalmente la escopeta causando la muerte de un jornalero; pero que no había en ese momento una sola persona de la familia real en toda la Casa de Campo, y que solamente una hora y media después del suceso S. M. el Rey entró en la Casa de Campo donde supo el hecho.

El señor ministro de la GUERRA contesta á la pregunta hecha ayer por el Sr. Martínez Campos; empieza á establecer que por razón del solemne debate iniciado anteriormente en el Congreso, no pudo asistir al Senado.

A la primera pregunta del Sr. Ministro de la Guerra, dice que de la lectura del comunicado sacó la impresión de que es un escrito en que usando del derecho de petición, lo elevan á la presidencia del Congreso de los diputados; añade que en todo él se habla siempre en la tercera persona, excepto en la frase: «Nosotros los desheredados» que le hizo comprender que en esta clase entran todos los dependientes del ministerio de Ultramar que se hallan en igual caso respecto de sus pagas, que los militares. El señor ministro dice que, en vista de esta situación, dió órdenes al capitán general de Madrid para que obrase con arreglo á la ley, y consultó lo que dispone la ley de imprenta; el fiscal de imprenta le manifestó, que solo se trataba de un ejercicio del derecho de petición digno de todo respeto; y no contento con todo esto, excitó el celo del señor ministro de la Gobernación para impedir ninguna manifestación contra elevadas jerarquías militares.

En cuanto á la cuestión de pagos á que se ha referido un señor diputado militar, el señor ministro dice que no había reunido datos sobre esta cuestión, porque la consideraba de la exclusiva incumbencia del ministro de Ultramar, pero que hoy, en vista del extracto de la sesión de ayer ha buscado esos antecedentes que traerá al Senado si este Cuerpo lo determina; que es cierto, por lo que en él consta, que se deben nueve pagas al general Martínez Campos, y termina afirmando y manteniendo terminantemente que en toda su vida, y por costumbre, por temperamento ha consagrado toda su voluntad á impedir que jamás se pueda inferir el más mínimo agravio

no tan solo á las altas dignidades de la milicia, sino á todas las jerarquías de la misma.

El señor general MARTINEZ CAMPOS dice que ya llenó su objeto ayer que era contestar á la más ó menos intención malévolá con que se dan por los periódicos ciertas noticias, y declara que aunque no quiere insistir sobre este asunto, no está conforme con la interpretación que á la ley de imprenta da el fiscal de la misma.

El señor ministro de la GUERRA rectifica.

El Sr. LA ORDEN pregunta al ministro de la Guerra los motivos porque están desatendidas las obligaciones de la caja de Ultramar.

El señor ministro de la GUERRA dice que si el Senado lo desea, traera documentos que satisfagan completamente al Sr. La Orden y á todos los senadores, y añade que en el proyecto de presupuestos presentado por el señor ministro de Ultramar para Cuba en 1880-81, queda zanjada esta cuestión y se reunirán los medios de satisfacer los alcances á que ha aludido S. S.

Orden del día para el Viernes: Discusión del proyecto de ley sobre división de distritos electorales.

Se levanta la sesión. Eran las cuatro y cinco.

## Correo de anoche.

MADRID 27.

Por el ministerio de la Guerra se han dado las órdenes oportunas para que salgan inmediatamente con dirección á Ciudad Real 75 guardias civiles y fuerza del ejército con objeto de que persigan sin descanso y exterminen la gavilla de ladrones que vaga por los montes de Toledo, y que tan aterrorizados tiene á aquellos honrados y pacíficos moradores.

Las instrucciones que llevan los jefes de las fuerzas mencionadas son bastante enérgicas, y puede abrigarse la confianza y seguridad de que antes de un breve plazo habrán caído en poder de las autoridades los criminales.

No es exacto, como dice un periódico, que el Sr. Albacete se proponga intervenir en los debates suscitados por la proposición incidental del Sr. Labra.

Sabemos que el Sr. Albacete no piensa ocuparse de los asuntos de Cuba hasta tanto que se discutan los presupuestos de la isla.

Un periódico constitucional dice que ha sido derrotado el Sr. Eizagayen porque se ha acordado presentar la candidatura del Sr. Santonja para secretario del Congreso.

No es cierta semejante derrota, y si para alguien la ha habido es para los que suponían que la designación de secretario produciría disgusto en el gobierno.

Nuestro colega la *Patria*, correspondiente al día de ayer, ha sido denunciado por un suelto que empieza «Los generales» y concluye con la de «rectifique».

— Parece que el partido constitucional se halla tan lejos del Sr. Labra con respecto á las reformas de Cuba, como del Sr. Cánovas del Castillo.

— Insistimos en que está desatendido de fundamento los rumores de crisis.

— En la próxima semana se planteará en el Senado el debate político sobre las cuestiones de Cuba, según dicen los periódicos de oposición.

— En breve quedará asimilado al del ejército en sus empleos el cuerpo eclesiástico de la armada.

— En el sorteo de la lotería municipal verificado anteayer han tocado al ayuntamiento, entre los billetes devueltos, algunos premios de consideración, entre ellos la mitad del premio mayor.

El segundo premio, que ha correspondido á Pontevedra, no se sabe aun si habrá tocado también al ayuntamiento, hallándose comprendido entre los billetes, que acusándole su envío telegráficamente, remite al ayuntamiento aquella administración por el correo de hace dos días.

— *Las Novedades* de Nueva-York publica el siguiente telegrama:

«Washington, 11 de Febrero.—El ministro de España ha recibido un telegrama de la Habana participando que los insurrectos fueron derrotados en Montersuz, con pérdida de armas, pertrechos y caballos. Fueron perseguidas y derrotadas de nuevo las partidas de Maceo y Guillermon, presentándose 225 hombres.»

Singapore 27.—En Yeddo (Japon) se ha sentido un gran terremoto. Las desgracias personales y materiales son muy grandes.

El temblor de tierra se ha sentido también en otros puntos de aquel archipiélago.

San Petersburgo 27.—Hoy publica el diario oficial un decreto del czar fechado ayer, nombrando una comisión ejecutiva bajo la presidencia del general Loris-Melikoff.

En dicho decreto se confiere á este el derecho de dar órdenes á las autoridades más elevadas del imperio.

Las causas políticas de todo el imperio serán falladas en última instancia por esta comisión especial.

Se confieren además al general Loris-Melikoff poderes amplios y absolutos para tomar cuantas medidas considere necesarias para sostener el orden en todo el imperio.

Viena 26.—Un despacho cifrado en Constantinopla dice que ha producido gran sensación allí el descubrimiento del complot que tenía por objeto producir una explosión semejante á la de San Petersburgo, contra la vida del sultan, llamando mucho la atención que sean extranjeros los principales comprometidos.

Londres 27.—Camara de los Comunes.—El ministro de Hacienda señor Northcote propone á la Camara que tome un acuerdo á fin de que se impidan manejes que considera contrarios á las dignidades del Parlamento.

El diputado del partido liberal señor Hartington sostiene que la proposición del ministro es ya tardía, y que no se pueden esperar de ella los resultados que se propone el gabinete, cuya permanencia en el poder, cree el orador, se prolongará poco tiempo.

Paris 26.—Los ministros han encargado al de Justicia que dé su dictamen escrito sobre el asunto de estradicion del súbdito ruso Hartman, acusado de robo cometido en San Petersburgo.

Varios periódicos rusos dicen que los autores del atentado contra la vida del czar están en relaciones con individuos residentes en Paris y Ginebra.

Paris 26.—Un despacho de Berlin de las seis de esta tarde desmiente categóricamente los rumores es arcidos hoy en las Bolsas de Paris y Berlin, de haber ocurrido nuevos atentados é incendios en Rusia.

## CONGRESO.

Sesion del día 26.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS apoya una proposición pidiendo se conceda un año de próroga para la construcción de un ferro-carril desde Salamanca á Portugal.

El Sr. MORAL protesta de la calificación de «diputados militares» con que aludió el señor ministro de la Guerra á los firmantes de la proposición del señor Ochoaudo.

El señor ministro de la GUERRA contesta, que no aludió personalmente al señor Moral.

Los Sres. CONDE Y LUQUE y BABELGAS dirigen preguntas al ministro de Fomento y al de la Guerra, que son contestadas por dichos señores ministros.

El señor marqués de SARDOAL apoya una proposición incidental pidiendo que se adopten por el gobierno y la administración medidas eficaces que eviten la repetición de actos vandálicos como los realizados últimamente en la provincia de Ciudad Real.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que el hecho punible, y siempre digno de reprobación, no reviste los caracteres con que le ha presentado el correspondiente de un periódico de la noche, (alude á *La Correspondencia de España*).

Dice que los criminales han robado 15.000 reales, y maltratado á algunas personas, pero no se entregaron á los horribles excesos que con tan negro pin-cel pinta el correspondiente del periódico citado.

Manifiesta que el gobierno ha tomado todas las medidas necesarias y convenientes para evitar el mal, y que ha aumentado la guardia civil en la provincia de Ciudad-Real y ha dispuesto que un escuadrón salga en batida para capturar á los malhechores.

El señor marqués de SARDOAL rectifica.

El señor ministro de la GOBERNACION rectifica.

Declara que la prensa es tan necesaria para el sistema representativo como el aire á los pulmones.

El señor marqués de SARDOAL rectifica.

El señor ministro de la GOBERNACION rectifica y da lectura de un telegrama del gobernador de Ciudad Real, en el cual se dice que es absolutamente falso que se hayan cometido violaciones en Fuente del Fresno; que los malhechores golpearon á las mujeres que ha-

bia en las casas robadas y que el robo asciende á unos 15.000 rs.

El gobierno no tiene noticia de otros excesos.

Rectifica el señor marqués de Sar-doal.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) recuerda que tiene anunciada una inter-pelacion sobre la necesidad de que el gobierno ataje con mano fuerte los desmanes de los bandoleros de Ciudad Real y de Toledo.

Dice que los hechos han demostrado que el señor ministro de la Gobernacion estaba en un error al asegurar que en dichas provincias no existian partidas de malhechores organizados, como lo esta la de Fuente del Fresno.

El señor ministro de la GOBERNACION sostiene que en las provincias citadas existe una asociacion de malhechores organizada, pero que no están constituidos constantemente en partida.

Rechaza los cargos que se hacen á la actual situacion por estos males, cuando la enfermedad es crónica.

Invita al Sr. Gonzalez (D. Venancio) á que se abra una informacion para ver si como gobierno está el partido constitucional puro de toda res, onabilidad.

Pregunta si se quiere que el gobierno atropelle las garantías del ciudadano y falte á la Constitución para extinguir los bandidos en España.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) rectifica.

Rectifica el señor ministro de la Go-bernacion.

El Sr. MORET ruega al señor ministro de la Gobernacion haga desaparecer la mala impresion que en los habitantes de las provincias de Ciudad-Real y de Toledo ha causado el acto realizado en Fuente del Fresno y devuelva á sus ánimos la confianza en la eficacia de dos medios constitucionales para reprimir hechos de tal naturaleza.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que antes de que el señor Moret formulara su ruego, estaba por él satisfecho, puesto que su confianza en la eficacia de los medios constitucionales era garantía de la confianza que en ella debían tener los habitantes de Ciudad-Real y Toledo.

Después de prolongada la sesion, intervienen en el debate los Sres. Linares Rivas, Maissonave, Lopez y Gonzalez, Gonzalez (D. Venancio) y ministro de la Gobernacion.

No se toma en consideracion la proposición.

Se levantó la sesion.

Eran las siete.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 27 de Febrero.

Una broma pesada ha dado anoche *El Diario Español* á los demócratas fusionistas publicando el ya célebre manifiesto, antes de que ellos hubiesen podido recoger suficiente número de firmas para arrojarlo á los vientos de la publicidad. Puede decirse que con este golpe del *Diario*, el manifiesto ha muerto antes de nacer. Los que no lo hayan firmado ya, de seguro se niegan á suscribirlo después del efecto producido por su extra-oficial publicacion.

*El Liberal*, asomando la risa de los labios á fuera, felicita al *Diario Español* por lo que ha hecho; pero, menos diplomático su colega *La Discusion*, manifiesta claramente su mal humor y trueca á su manera contra la conducta del periódico ministerial.

Ha sido muy comentada una conversacion que sostuvieron ayer en los pasillos del Congreso los Sres. Labra y Sagasta. Quería el primero que el jefe de los constitucionales hiciese declaraciones precisas sobre la política que su partido seguiría, respecto á los asuntos de Cuba, si fuese llamado al poder, y que al mismo tiempo revelase lo ocurrido, con relacion al partido mismo, en la crisis de Diciembre; pero, según aparece, Sagasta no se mostró dispuesto á acceder á los deseos del diputado demócrata.

Dijole en primer lugar que él nada tenía que añadir, en cuanto á Cuba, á lo que habían manifestado sus amigos en el Congreso, y que en el caso de que se le llamase al poder procedería de acuerdo con la mayoría de los diputados cubanos, si las exigencias de estos eran perjudiciales á la madre patria. Por lo que hace á la crisis de Diciembre, tampoco estaba dispuesto á hablar mientras no lo verificase Posada Herrera, que fué quien intervino en ella.

Mala campaña está haciendo el señor Labra. Hoy le contesta en el Congreso el ministro de la Gobernacion, y si este

alude a los constitucionales, es posible que Sagasta tenga que faltar a su propósito y levantarse a declarar que el partido constitucional no acepta la política de dicho diputado en los asuntos de Cuba. Lo mismo dirán los centralistas si a ello se les obliga.

*El Liberal* anda a la greña con *El Imparcial* sobre el asunto de la denuncia de ambos colegas. Tal vez por esto, ó mejor dicho, por lo que haya de verdad en el fondo de la disputa, ha ofrecido dificultades la retirada de las dos denuncias. Segun *La Correspondencia*, es mas facil que se retire la de *El Imparcial* que la de *El Liberal*. Yo creo que una y otra carecen ya de objeto.

**! Noticias.**

**Agencia telegráfica nacional y extranjera**  
Madrid 28 de Febrero a las 7:00 de la noche.  
Han quedado rotas las inteligencias entre contra istas y constitucionales. Brevemente pasará Elduayen á la cartera de Estado. Se ha deshechado en el Congreso la proposición de Daban, referente á los quintos estudiantes. Santónja ha sido electo cuarto secretario por 143 votos. Labra rectifica, contestándole Cánovas. Cambios. — Interior, 15'95. — 2 por 100 amortizable, 37'25. — Bonos, 93'85. — Londres, 47'70. — París, 5'09.

**BOLSA DE MADRID DEL DIA 28.**  
Renta perpétua al 3 p. 15'97 1/2.  
Id. id. exterior al 3 p. 00'00  
Deuda amortizable, 2 p. 37'25.  
Bonos del Tesoro, 1.º emisión, 93'85.  
Oblig. del Banco y Tesoro, 89'85.  
Oblig. productos Aduanas, 97'25.  
Obligaciones ferro-carriles, 34'15.

**Gacetas.**

El ilmo. y ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis predicará hoy por tercera vez en la Santa Iglesia Catedral.  
El vapor-correo *Africa* llegó el 21 á Santa Cruz de Tenerife con 31 horas de retraso por haber encontrado á 110 millas de Cádiz, con averías en la hélice, al vapor francés *Conde*, al que remolcó hasta aquel puerto de las islas Canarias.

Por el mismo vapor-correo *Africa* que ha llegado sin novedad á este puerto, hemos recibido periódicos de Canarias hasta el 22 del corriente. No contienen ninguna noticia de interés general.

Hemos sabido con mucho gusto que ha sido nombrado comisionado principal de ventas de bienes nacionales de la provincia de Teruel, el apreciable joven gaditano D. Manuel Lopez y Aguirre.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido un premio de 3,000 ptas. para las carreras de caballos que tendrán lugar en Cádiz en el mes de Abril próximo.

Ha sido destinado á las órdenes del capitán general del departamento de Cádiz al teniente de navío D. Luis Bayo.

El comisario de marina D. Francisco Capblanco ha sido nombrado ordenador del arsenal de Cartagena y jefe propietario de la seccion del personal de aquella intervención.

Ha sido nombrado ordenador de marina de la Habana D. Ricardo Galtier, é interventor interino del departamento de Cartagena D. Rafael Martínez Illescas.

Se ha conferido el mando del destacamento de infantería de marina de Madrid al comandante D. José Castellani. También han sido destinados al citado destacamento los oficiales de la estinguida compañía de escribientes y ordenanzas del ministerio.

Muy en breve saldrá de Mahon con rumbo á Cartagena, la fragata *Blanca*, con objeto de embarcar en este puerto la marinería destinada á la escuadra de instrucción.

Segun *El Guadalete*, de Jerez, se acentúa en aquel mercado de vinos el movimiento y la animación.

El Sr. Arzobispo de Sevilla ha exhortado á los fieles para que no asistan á la representación del drama *La Pasión y Muerte de Ntro. Señor Jesucristo*, que parece va á ejecutarse en aquella capital.

En Málaga ha habido un banquete de sesenta cubiertos, dispuesto por la Junta del Puerto á fin de festejar el éxito lisonjero de la voladura de la torre de San Telmo.

Los diputados por Canarias han presentado una proposición para que goce aquella provincia de los mismos beneficios que las de Alicante y Murcia por los perjuicios sufridos en la última inundación, y por lo tanto piden que se condone á los pueblos perjudicados un semestre de contribucion.

No obstante haber asegurado un colega que el general Primo de Rivera saldrá para su destino del puerto de Cartagena en el vapor *Magallanes*, que es uno de los recientemente adquiridos por la nueva empresa de correos para Filipinas, como quiera que el dicho transporte no ha salido aun de los arsenales donde se construye, ni recibido el oportuno bautizo, el gobernador superior del Archipiélago filipino saldrá de Madrid el 9 del próximo mes de Marzo con objeto de embarcarse en Barcelona el 12, en el vapor *Leon*, de la compañía Olano Larrinaga.

El día 9 de Marzo próximo saldrá de Barcelona el vapor que ha de conducir á Jerusalem á los peregrinos que lo deseen. La estancia en aquellos Santos Lugares durará veintiseis dias.

Segun han dicho á *Eas Provincias* de Valencia, el célebre criminal *Pamphila* ha secuestrado á dos habitantes de Alfara, padre é hijo, que habian salido á una de sus propiedades.

El bandido pidió 4.000 rs. por la libertad; fué el hijo á buscarlos mientras su padre quedaba en rehenes, y como regresara al poco tiempo con una pareja de la Guardia civil, huyó el foragido y se internó por los montes.

Dicen los periódicos de Manila que el ejecutor de la justicia habia salido para las Marianas, acompañado de un alguacil y un piquete de tropa, á fin de cumplir su triste misión en dos criminales condenados á muerte.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 00.

Existencia de presos en la prevencion civil 2 y en la Cárcel 50.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 25. En Madronas 6. En el camino de la Ronda 5. En jardines y paseos 21. En la Cárcel, desescombro de las bóvedas de la enfermería, 4. En el cementerio 14. Asilados en el Asilo Gaditano 102.

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer 6.

**LA REUNION.**  
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855. Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados. Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 11, Federico Rudolph. (872)



**EL CADAVER**  
DE LA  
**Sra. D.<sup>a</sup> Antonia Rodriguez**  
**Fitzgerald,**  
(Q. S. G. G.)

será trasladado hoy Domingo 29 del actual, á las dos y media de la tarde, de la casa mortuoria, calle de Valverde, n.º 6, al Cementerio Católico de esta ciudad.

Su hermano D. Natalio Rodriguez y Fitzgerald, hermanas, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos y director espiritual de la finada.

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor, honrándolos con su presencia á este acto de piedad, á cuyo favor quedarán reconocidos.

El duelo se recibe y despiende en la sacristía de la parroquia de Ntra. Señora del Rosario. (133) No se reparten invitaciones.

**Noticias oficiales.**  
ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 DE FEBRERO DE 1880.  
Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante de Córdoba D. Claro Gonzalez Marin.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Córdoba.  
De orden de S. E.—El coronel, mayor, José María Reina.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.**  
Desde el Lunes 1.º de Marzo próximo y en los sucesivos, de doce á dos de la tarde, se administrará la vacuna por el facultativo de Beneficencia D. Antonio Mora Rivero, en su casa habitación, calle del Torno de Candelaria, número 6, segundo piso.  
Lo que se avisa al público para su conocimiento.  
Cádiz Febrero 28 de 1880.

Los soldados José Puento Acosta, Antonio Silva Melado, José Suarez Ramos, Manuel Garcés Carrasco, y los padres ó parientes de Miguel Jimenez Clavijo, se presentarán en esta alcaldía para enterarse de un asunto que les es respectivo.  
Cádiz Febrero 28 de 1880.

Eduardo Alvarez Suarez, soldado licenciado del regimiento infantería de Mallorca, se presentará en esta alcaldía para enterarse de un asunto que le interesa.  
Cádiz Febrero 28 de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 28 de Febrero de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

4 carneros..... de	á 1'00	Ptas. Ctos.
1 toros..... de	á 1'05	"
2 bueyes..... de 1 56	á 1'59	"
1 vacas..... de	á 1'65	"
2 novillos..... de	á 1'65	"
3 uteros..... de 1'83	á 1'68	"
3 erales..... de 1'85	á 1'68	"
4 añeos..... de 1'68	á 1'71	"
1 terneras..... de 1'65	á 1'71	"
82 cerdos..... de 1'41	á 1'50	"
17 reses vacunas con peso de kilos,		2,530 1/2
82 cerdos id. id.		8,472
4 carneros id. id.		71
Suma total de kilos..... 11,076 1/2		

**IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.**  
*Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el día de hoy.*

Puerta del Mar. . . . .	1,017'571
Id. de Tierra . . . . .	2,548'029
Id. de Sevilla . . . . .	406'245
Id. de la Aguada. . . . .	"
Depósitos domésticos. . . . .	"
Conciertos. . . . .	"
Almacenes. . . . .	"
Total . . . . .	Ptas. 3,665'845

Cádiz 27 de Febrero de 1880.—El jefe de administración, Martí.

**EDICTO.**  
En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta capital, dictada ante mí, en expediente de jurisdicción voluntaria, se anuncia la venta en subasta pública de las fincas siguientes:  
Una casa en esta ciudad, plaza de Isabel II, número 13, apreciada en la cantidad de 70,075 pesetas.  
Otra casa, tambien en esta ciudad, y en la misma plaza de Isabel II, num. 14, esquina á la calle de Soto, apreciada en la suma de 74,973 pesetas.  
El edificio-teatro situado en la inmediata villa de Puerto-Real, calle de la Amargura, apreciado en la cantidad de 26,868 pesetas 87 y medio céntimos.

Una dehesa de Monte alto, nombrada «La Fantasia», situada en la Sierra de Jerez, y distante unos 8 kilómetros de la villa de Ubrique, comprendiendo una superficie de 375 hectáreas, 64 areas y 80 cuatiáreas, equivalentes á 840 aranzadas de nuestra antigua medida y cada una de las cuales tiene 400 estadales cuadrados de marco real; encontrándose su superficie cubierta de arbolado compuesto de quejigos, alcornoques, acebuches y algunas encinas; y su suelo roturado y limpio en casi su totalidad; cuya dehesa está apreciada en 90,020 pesetas.

Y un censo de 65,844 rs. de capital y rédito anual al 3 p.º, ó sean 1,975 rs. impuesto sobre la casa en esta ciudad calle de Santa Lucía, número 2 moderno, valorizado, segun aprecio, en la tercera parte del capital, ó sea un 33 y tercio por 100, importante 6,187 pesetas.

El acto del remate tendrá principio á la una de la tarde del día 1.º de Abril próximo, en la sala de Audiencia de dicho Juzgado, advirtiéndose, que para ser admitido como licitador deberá depositarse previamente en la mesa del Juzgado la cantidad de 1,000 pesetas por cada inmueble y gravámen censual á que se liciera proposición, no admitiéndose ninguna de esta que no cubra la totalidad de los respectivos precios; quedando estos de manifiesto en mi escribanía, calle de San Miguel, núm. 18, esquina á la de la Murga.

Cádiz 25 de Febrero de 1880.—Salvador de Asprer. (132)

**Noticias religiosas.**  
SANTO DEL DIA.—San Macario y comps. mrs.  
MANANA.—El Santo Angel de la Guarda, S. Rosendo y San Hiscio.  
DIELO.—En la iglesia de I Rosario.  
MANANA.—En la iglesia de San Lorenzo. Se manifiesta á las 5 y se oculta á 6.  
VISITA A LA CORTE DE MARIA.  
Dia 29.—Ntra. Sra. de la Candelaria, en su capilla.  
Dia 1.º.—Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia de Santo Domingo.

La Cofradía de Penitencia de Ntro. P. Jesus de los Aflijidos y Maria Santisima de los Desconsuelos, establecida en la parroquia de San Lorenzo, consagra á sus Soberanos titulares una devota novena, que dará principio el Lunes 1.º de Marzo á las cuatro y media de la tarde. El Domingo 7 del mismo, á las ocho de la mañana, se dirá una misa rezada, administrándose en ella la Sagrada Comunión á los cofrades y demas fieles, y á las diez media tendrá lugar la solemne funcion anual, autorizando estos cultos la adorable presencia de Jesus Sacramentado, y siendo el orador en la novena y panegrico el Sr. D. Baldomero Enrique Garcia, cura propio de la parroquia de San José.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.**

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 man.	8	29.78	NE.	Celages.
12 dia.	13 1/2	29.78	E.	Id.
6 tarde.	11	29.78	E.	Id.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY**  
Sale el sol á las 6 y 32.  
Se pone á las 5 y 54.  
Sale la luna á las 10 y 4 noche.  
Se pone á las 7 y 59 mañana.  
**MARRAS DE HOY**  
Primera alta á las 4 y 5 de la mañruz  
Primera baja á las 12 y 17 de la mañana.  
Segunda alta á las 4 y 27 de la tarde  
Segunda baja á las 10 y 38 de la noche.

**Par e mercantil**

**Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.**

**ENTRADOS.**  
Dia 27, Vapor español Nuevo Alegria, cap. D. N. Perez, de Algeciras en 8 horas con carga general a D. H. Alcon.

Vapor inglés Cadiz, cap. Mr. Drumond, de Malaga en 15 horas con carga general a D. J. del Cavillo.  
Bergantin goleta inglés Blanche, cap. Mr. Hogan, de Valencia en 6 dias en lastre, a D. A. Zulueta.

Bergantin goleta inglés Ashler, capitán Mr. Brown, de Malaga en 10 dias en lastre, a D. A. Zulueta.

Dia 28, Vapor correo español Africa, cap. D. E. Garcia, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en 4 dias con la correspondencia, carga general y 15 pasajeros a D. H. Alcon.

Vapor español Guadiana, cap. D. E. David, de Malaga en 15 horas con carga general a D. H. Alcon.

Vapor español Cámara, cap. D. E. Muñoz, en 15 horas con carga general a D. H. Alcon.

Vapor inglés Dante, cap. Mr. Huby, de Darmout en 5 dias con carga general a D. J. E. Gomez.

Vapor español James Haynes, capitán D. J. Javaloyes, de Algeciras en 8 horas con carga general a D. T. Haynes.

Vapor español M. Espalitu, cap. don F. Rubio, de Sevilla en 8 horas con carga general a D. H. Alcon.

Bergantin goleta inglés Ariel, capitán Mr. Shekel, de Malaga en un dia en lastre a D. G. Schaw.

Vapor español Gijon, procedente del Norte.  
Un pailebot americano y otro español procedente del Estrecho.

**SALIDOS.**  
Dia 28, Vapor español Tajo, capitán D. J. Roig, de tránsito para Alicante.

Vapor español Guadiana, cap. D. E. David, de tránsito para Sevilla.

Vapor español Cámara, cap. D. E. Muñoz, de tránsito para Sevilla.

Vapor inglés Morsley, cap. Mr. Deyder, con carga general para Huelva.  
Bergantin goleta español Carmencita, cap. D. J. Zavalandicochea, con sal para Zumaya.

**VAPORES**  
**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**  
PARA ALGECIRAS.  
*Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamos y Marsella.*  
El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. J. A. Martínez, saldrá el Viernes 5 de Marzo á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Itin. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo. Iltv. 80, 45 y 30 respectivamente.  
El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viage, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.  
Consignatarios, calle de la Aduana, 15.  
Sres. Horacio Alcon y Comp.

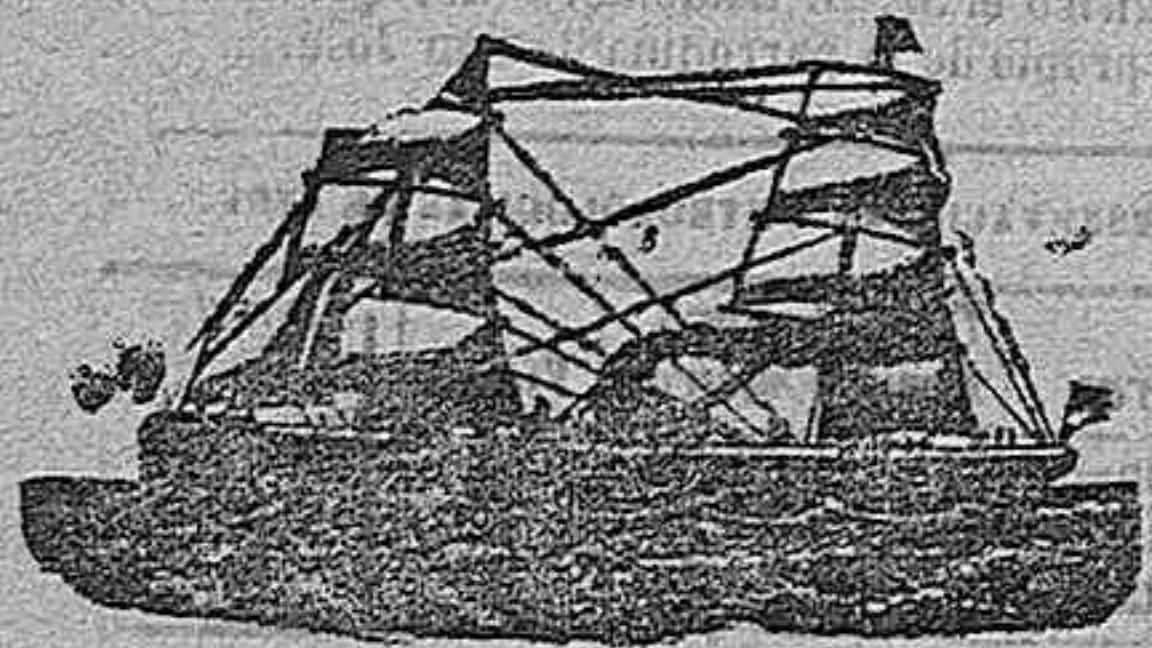
**Vapores correos de la So-**

## Ciudad de Navegación e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el **Martes 2 de Marzo a LAS NUEVE DE LA MAÑANA.**

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,

Sres. Horacio Alcon y Comp.



Líneas nacionales de vapores a Filipina, Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El vapor español

LEON,

saldrá de este puerto para el de Manila el día 7 de Marzo y el 12 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Para más informes acúdase a su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar.

D. Manuel A. de Arsuátegui.

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español GIRON, su capitán D. Anselmo V. Piñole, saldrá el Lunes 1.º de Marzo a las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n.º 4, (130) Sres. Balaguer, García y C.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE.

con escala en Lisboa.

El vapor español ZURBARAN, saldrá el **Martes 2 de Marzo** a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n.º 35, D. José Esteban Gomez.

Vapores de Vinesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español MANUEL ESPALIÚ, su capitán P. Francisco H. Rubio, saldrá el **Martes 2 de Marzo** a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 10 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas a su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. H. Horacio Alcon y Comp.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español LOPE DE VEGA, su ará del 8 al 10 de Marzo a las 4 de la tarde.

Admiten carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez.

## ANUNCIOS.

### LIBROS

PARA

### EL MES DE MARZO.

Devocionarios sagrados de los privilegios, gracias y glorias del Patriarca San José, dado a luz por el Sr. D. Francisco Romero, presbítero, un tomo encuadernado en piel con relieve, 10 reales.

Mes de Marzo consagrado a San José, por D. José M. Cuadrado, un tomo encuadernado en piel, 12 reales.

El devoto y admirable Patriarca San José, ejercicio de los siete domingos seguidos, por un devoto del Santo, un tomo pasta, 4 rs.

Id. a José, Devocionario especial para el verdadero devoto del Patriarca San José; un volumen encuadernado en piel, 8 rs.

Armonías entre gozos y pesares, ó escenas tiernas de la vida de San José, por D. José Patés, dos tomos encuadernados en pasta.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

## Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.ª

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

El vapor CIUDAD DE CADIZ es el destinado para salir el 29 de Febrero.

Para Puerto-Rico, Habana y Veracruz

saldrá el 10 DE MARZO próximo el vapor correo trasatlántico

### ALFONSO XII,

su capitán D. Eugenio Bayona. Admite CARGA Y PASAJEROS SIN TRASBORDO, para los mencionados puertos.

Para más informes y precios acúdase a los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía (Isabel la Católica, 3.)

## Relojes especiales.

Relojes calendarios para bolsillo, únicos en Cádiz.

Relojes especiales para marinos, únicos en Cádiz.

Relojes premiados en la Exposición de Paris, únicos en Cádiz.

Relojes parabólicos, únicos en Cádiz.

Relojes acróbatas, únicos en Cádiz.

Relojes equilibristas, únicos en Cádiz.

Baratura mas que fabulosa

EN LA GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA,

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. — CÁDIZ.

## GOTA y REUMATISMOS

LICOR y PILDORAS del Dr. Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 35 años, contra los ataques y las recaídas de estas dolencias. El LICOR LAVILLE se toma durante los ataques, para curarlos. (2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantáneamente los dolores mas agudos).

Las PILDORAS LAVILLE se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación exijase el SELLO del GOBIERNO FRANCÉS y la firma

Venta por mayor: COMAR, Farmac., calle St. Claude, 28, en Paris. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Cádiz, Alvarez Sanchez.

Laville  
D. M. de la Facultad de Paris.

## ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C.ª

Farmacéuticos, en Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,  
Las náuseas, eructos de gas,  
Las gastritis,  
Los calambres de estómago,

Las gastralgias,  
Las hinchazones del estómago,  
La jaqueca,  
Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica a los ancianos y a los convalescientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Propietario.

## ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrófulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar a los niños endebles y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulación para reemplazar el aceite natural só pretexto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago, á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo a la ley Española).

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.

MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

## Se alquila

el edificio que ocupa el Ateneo, calle de Bilbao, núm. 19, propio para una Sociedad de recreo, café ó gran establecimiento de comercio: informarán calle San Miguel, núm. 17.

(131)-9

Relojes de metal dorado á 4 duros.

Remontuar de níquel desde 3 1/2.

Idem muy buenos sistema Rosko.

Idem con los días del mes y de la semana.

500 relojes de plata de infinitas clases.

300 de oro en cuantas clases se conocen.

Cronógrafos y cronómetros con Remontuar en cajas de oro.

Se esperan relojes con repetición y música á un mismo tiempo.

Chesio, Rosario 4 y San Francisco, esquina á la Manzana.

(83)-9

## La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada por sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de caldos, dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para más detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37.

(74)

## Guia consultiva.--In-

dicador general de Barcelona y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero para 1880; un grueso volumen, 28 reales.

Fray Juan, poema, por don I. P. Velarde; 4 rs.

Memorias de un setentón, por don Ramon de Mesenero Romanos; un volumen.

Dafuis y Elee ó las pastorales del Lengo, traducción directa del griego; un volumen.

## Librería de Morillas.

San Francisco, 36.



## ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy 29.—La opereta en tres actos, La Figlia de Madama Angot.—A las 8.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso 2.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para hoy.—El drama en 3 actos, En el Pilar y en la Cruz.—Y la pieza en un acto, Un tigre de Bengala.—A las 8.

Entrada principal, 2 rs.—Id. 3.º y 4.º piso, real y medio.

LA INFANTIL GADITANA, (calle de Comedias).—Funcion para hoy Domingo ejecutada por marionetas.—La comedia de magia en dos actos, El anillo encantado.—El juguete cómico bailable, Ca-cambo el americano, concluyendo la funcion con una danza de enanos.

Silla con entrada, 3 rs.—En todas las funciones se regalarán dos bonitos objetos para niños.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolaya.